

**PERÚ**Ministerio
de la ProducciónInstituto
Tecnológico
de la Producción

PROCESO CAS N° 049-2025-ITP
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

Luego de la evaluación de conocimientos, los resultados son los siguientes:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE OBTENIDO (*)	RESULTADO
1	ACOSTA ZEVALLOS ALMER OSCAR	20	APTO/A
2	CHIPANA PARIONA JASSON ADOLFO	20	APTO/A
3	MUÑOZ VARGAS MACHUCA SANTIAGO	20	APTO/A
4	RONDON OSORIO PAVEL	20	APTO/A
5	CANAHUALPA TOVAR CESAR ORLANDO	19	APTO/A
6	CAPIA LOPEZ JIMMY ALEX RYU	19	APTO/A
7	DIAZ MOSCOL REYNALDO HOMERO	19	APTO/A
8	GONZALES PRADO PERCY ELIO	19	APTO/A
9	LLIUYACC LLANCARI MERIMEE JHULISA	19	APTO/A
10	VITOR ZEVALLOS ROCIO OLIVIA	19	APTO/A
11	ALMANDOZ CÁRDENAS ROCIO	18	APTO/A
12	GARCIA HUALLULLO JEAN CARLOS	18	APTO/A
13	MORENO CARLOS STEVEN ELIAS	18	APTO/A
14	AQUINO DE LA CRUZ HERIC YURI	17	APTO/A
15	NIETO GODOY LUZ MARY	17	APTO/A
16	QUILCA PORRAS PERCY PAUL	17	APTO/A
17	RAMOS PAUCAR WILFREDO ANGEL	17	APTO/A
18	RUEDA ENRIQUEZ MARCOS DAVID	17	APTO/A
19	RIVAS SALAZAR EDER ELMER	16	APTO/A
20	ESCRIBANO CAJO IVAN MARIO	15	APTO/A
21	GARCIA MONTERO DENISSE GLORIA	15	APTO/A
22	GONZALES QUILLA NINOSKA LILIANA	14	APTO/A
23	VARGAS ALVAREZ BETTY	14	APTO/A
24	PORRAS LINDO DEYVIS OMAR	9	NO APTO/A
25	QUISPE LONDOÑE ERNESTO	-	DESCALIFICADO/A
26	WONG DÁVILA JORGE LUIS	-	DESCALIFICADO/A
27	BAUTISTA MEZA HEINZ FREDY	-	NSP
28	CALDERON ROJAS BORIS ISAAC	-	NSP
29	DEZA MATIAS ALBERTO HUGO	-	NSP
30	GALLEGOS PERALTA SEBASTIAN	-	NSP
31	MORALES REYES FRANCISCO ENRIQUE	-	NSP

**PERÚ**Ministerio
de la ProducciónInstituto
Tecnológico
de la Producción

32	RUEDA MELONI RAÚL	-	NSP
33	TORRES GOMEZ HEISENBERG ELIAS	-	NSP

(*) De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, el puntaje mínimo aprobatorio en la Evaluación de Conocimientos es de 12 puntos. El postulante que no obtenga el puntaje mínimo será declarado/a NO APTO/A.

(**) NSP: No se presentó.

FASE DE EVALUACIÓN CURRICULAR:

Los/as postulantes que hayan obtenido la condición de “APTO/A” en la evaluación de conocimientos deberán presentar a través del correo electrónico convocatoriascas@itp.gob.pe, **en la fecha señalada según el cronograma**, los documentos que sustenten lo declarado en la Ficha de Postulación, juntamente con las Declaraciones Juradas debidamente llenadas y firmadas.

La documentación debe presentarse en el siguiente orden:

1. Declaraciones Juradas debidamente llenadas y firmadas por el (la) postulante (Anexos N° 14, 15 y 16). Se encuentran a disposición de los postulantes en el Portal Institucional (<https://www.itp.gob.pe/convocatorias-2025/>)
2. Copia simple de la documentación sustentatoria de la información consignada en la Ficha de Postulación, ordenada cronológicamente.
3. Documentación adicional (certificados para acreditar bonificaciones previstas por ley).

La documentación debe ser enviada **en un solo formato PDF**, consignando en el asunto el número de la convocatoria CAS y el nombre del puesto convocado.

Ejemplo: CAS N° 049-2025-ITP – NOMBRE DEL PUESTO

Callao, 11 de junio de 2025.

OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS